

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL GUT-SAN CIA. LTDA, CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 10h30, en las instalaciones de la Compañía ubicado en las calles García Avilés Número 408 y Luque Edificio Finec Piso 8 Oficina 821, de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL GUT-SAN CIA. LTDA, comparecen los socios señores Gutiérrez Rodríguez Carlos Abundio, propietario de 2160 participaciones, Lascano Guevara Galo Ulpiano, propietario de 2160 participaciones, Martínez Vera Fernando Eduardo, propietario de 1160 participaciones, Sánchez Alcívar John Robert, propietario de 4520 participaciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Señor Martínez Vera Fernando Eduardo, y actúa como secretario el Señor Sánchez Alcívar John Roberto, Gerente General de la Compañía quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Participaciones y Socios de la compañía, y que se encuentran presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Diez Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por Diez mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Resultados del ejercicio económico 2019. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Socios. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores socios los documentos financieros antes referidos presentados. Luego, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Resultados, y señalan que, como conocen los presentes la compañía ha generado una utilidad, que asciende a la suma de ciento cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con veintiún centavos (USD\$ 154,21).

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los socios presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 12h30.

FIRMADO: Sánchez Alcívar John Roberto, Secretario

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que remitiré en caso de que sea necesario.

LUGAR Y FECHA UT SUPRA.



**Sánchez Alcívar John Roberto
Gerente General – Secretario**